



## La TASCOD y sus posibilidades explicativas de una problemática Latinoamericana<sup>1</sup>

### The TASCOD and its explanatory possibilities of a Latin American problem

Fecha de recepción: 01/10/2020.

Fecha de aceptación: 03/01/2021.

**Dra. Clarissa Pepe Ferreira**

Universidad de São Paulo

[clarissapepe@yahoo.com.br](mailto:clarissapepe@yahoo.com.br)

Brasil

#### Resumen

El estudio ha llevado a cabo un primer acercamiento entre una teoría criminológica contemporánea y una problemática latinoamericana, con vistas a verificar posibilidades explicativas. Se ha empleado la Teoría de la Acción Situacional de la Causación del Delito (TASCOD), de Per-Olof H. Wikström, al análisis de la participación de adolescentes y jóvenes brasileños en el narcotráfico. Se verificó un diálogo fructífero entre ambos, tanto en lo concerniente a la confirmación de la teoría como en la comprensión del fenómeno criminológico evaluado.

#### Abstract

This study has carried out a first analytical approach between a contemporary criminological theory and a specific Latin American problem, in order to verify explanatory possibilities. Per-Olof H. Wikström's Situational Action Theory of Crime was used to analyze the participation of Brazilian's adolescents and young people in drug trafficking. A fruitful dialogue was verified, both regarding the confirmation of the theory and the understanding of the criminological phenomenon evaluated.

**Palabras clave:** Conflicto social; Criminología; Delincuencia juvenil; Tráfico de estupefacientes; Violencia.

**Keywords:** Criminology; Drug traffic; Juvenile delinquency; Social conflict; Violence.

## Introducción

El presente estudio aplica la Teoría de la Acción Situacional de la Causación del Delito (TASCOD), de Per-Olof H. Wikström, al análisis de los casos de implicación directa de menores y jóvenes que viven en “favelas cariocas”<sup>1</sup> con las redes de narcotráfico presentes en la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil). Su objetivo específico es lograr un primer acercamiento entre dicha teoría criminológica contemporánea y el mencionado objeto de estudio, con vistas a verificar la posibilidad de diálogo entre ambos. Para ello, han sido examinadas algunas

<sup>1</sup> El término “favelas” en Brasil sería lo equivalente a lo que en España se conoce como “chabolos”, o “villas miseria” en Argentina, o “tugurios” en Colombia, o “asentamientos irregulares” en México. En cuanto al término “carioca”, se refiere a todo aquel o aquello que es nativo de la ciudad de Rio de Janeiro.



fuentes indirectas, concretamente, los resultados de cuatro estudios de campo realizados por otros investigadores entre 1999 y 2009 con el mismo objeto de estudio aquí elegido. Se buscó la realización de algo cercano a un meta-análisis, cuyo producto ha sido interpretado bajo lo propuesto por la TASC D.

### **La elección de la TASC D**

Muchas son las teorías y enfoques criminológicos que desde el paradigma sociológico podrían haber sido seleccionados para servir de referencia al análisis de la problemática en cuestión. La opción por la TASC D no significa que se ve en ella superioridad frente a todo lo demás. Estriba en acercarse a una teoría criminológica contemporánea, aprovechando los elementos que se nos ofrece de cara a la comprobación empírica de su tesis, para reflexionar sobre un fenómeno social bastante complejo. Se trata de intentar lanzar luces nuevas sobre la indagación de por qué, entre personas sometidas a las mismas condiciones sociales, culturales, económicas, etc., hay adolescentes y jóvenes que son seducidos y reclutados por la violencia armada organizada alrededor del tráfico de drogas mientras que otros no lo son.

La TASC D puede posibilitar al debate criminológico alejarse de la tradicional polarización entre libre albedrío y determinismo social. Maíllo (2009) considera que “desde mediados de la década de 1990 se había producido cierto estancamiento en la teoría criminológica”, “tendencia que ha sido rota con decisión por la teoría de la acción situacional” (p. 555). El propio Wikström (2006) apunta que la ausencia de una teoría de la acción, una insuficiente integración de los niveles de explicación, una definición poco clara del delito, y una frecuente confusión entre correlación y causación (el mezclar síntomas con explicaciones) son problemas que han dificultado la presentación de explicaciones del delito plausibles. Todo ello, según el autor, ha obstruido la realización de investigaciones sólidas, que pudieran indicar unas políticas de prevención y control del delito realmente prometedoras, capaces de aunar la teoría criminológica con una política criminal eficaz.

La TASC D pretende ofrecer soluciones a los problemas mencionados. Esta teoría postula que los individuos en general realizan sus acciones según como suelen tomar sus decisiones y como ven las alternativas que tienen a su disposición. Así, busca comprender y explicar los mecanismos situacionales que operan conectando el individuo con el escenario del delito, introduciendo el hábito en el debate criminológico sobre las elecciones humanas, e integrando tales mecanismos con los de tipo social y transformativo. (Maíllo, 2009; Wikström, 2006).



Por otra parte, se ha identificado que son aún muy escasas las investigaciones sobre la TASCOD a nivel internacional. Una búsqueda realizada en la base de datos *Web of Science* con las claves “*Situational Action Theory*” y “*Wikström*” ha presentado solamente 11 resultados repartidos entre Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) y Europa (Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica y Suecia), y ninguna publicación en el ámbito iberoamericano. En la base de datos *Google Scholar*, con las mismas claves (redactadas en castellano) y seleccionando sólo resultados en el idioma español, la búsqueda ha regresado 31 resultados, entre los cuales predomina la producción científica de España; lo mismo ha sido realizado en portugués y se obtuvo como resultado 18 trabajos académicos, la gran mayoría proveniente de Portugal. En suma, en Latinoamérica apenas se han visto estudios empleando la TASCOD. El presente trabajo, por lo tanto, tiene la importancia de ayudar a llenar este vacío.

### **La elección del objeto de estudio**

El escenario de ajustes de cuentas y enfrentamientos armados no es una particularidad del narcotráfico carioca, todo lo contrario. Se ha visto materializarse una y otra vez, desde hace tiempo, en diversos países latinoamericanos (Borba, 2009). Uno de los nombres más potentes de la criminología crítica, el italiano Alessandro Baratta, ha comentado que Rio de Janeiro “es la representación concentrada de la historia del capitalismo brasileño [y que] Brasil es, a su vez, la representación de la historia del capitalismo occidental” (Baratta, 2003, p. 22).

Los veinte años de criminalización de jóvenes pobres en Rio de Janeiro por tráfico de drogas al por menor son al mismo tiempo una historia reciente y una historia antigua. Como historia antigua, empieza con la abolición de la esclavitud y con el proceso de urbanización, cuando las ciudades ganaran un nuevo perfil, con la remoción de los barrios pobres del centro hacia la periferia. Las grandes obras de modernización asumieron el significado de operaciones de higiene social, explicitando bien el “miedo blanco” y el proyecto de exclusión y de marginalización de los libertados, la representación burguesa de lo que sería la ciudadanía negativa de las clases subalternas. La elección de Rio para ilustrar esta historia antigua es una acertada elección, porque Rio es un espejo fidedigno que refleja, de manera aumentada, lo que sucedió en el resto de Brasil. También es una acertada elección para ilustrar la historia reciente de este país, ya que en Rio se puede observar, mejor que en cualquier otra ciudad brasileña, el desplazamiento de la ideología de la seguridad nacional de la época de la dictadura militar a la ideología de la seguridad urbana de los días actuales. (Baratta, 2003, p. 22).

Según Baratta (2003), el hecho de que Brasil haya sido el último país del globo en acabar con la esclavitud, así como el hecho de ser (y no por casualidad) uno de los países con mayores desigualdades sociales a nivel internacional, en su opinión hizo que: 1) “la sociedad



brasileña ostente, de manera directa y elemental, las contradicciones de la sociedad capitalista en general”; 2) “la dependencia recíproca entre desigualdad y violencia, entre exclusión social y selectividad del sistema represivo se presenten en Brasil, por así decirlo, en estado puro”. (Baratta, 2003, p. 22).

Dowdney (2003), tras la realización de una intensa investigación participante en una favela carioca en la que estuvo viviendo largo tiempo, informó que el “comercio de drogas al por menor en Rio de Janeiro involucra una organización paramilitar a nivel local, la dominación territorial y casi política de espacios geográficos controlados por facciones de narcotraficantes por medio de un sistema de ‘reciprocidad forzada’” (Dowdney, 2003, p. 197). Registró la existencia de por lo menos 10 mil combatientes armados trabajando para estas facciones (adolescentes y jóvenes incluidos), haciendo uso de armas de guerra y contribuyendo a que los niveles de violencia y las tasas de asesinatos registrados en Rio llegaran a superar los índices de muertes de civiles y combatientes en muchos conflictos armados importantes de nuestro tiempo.

Hasta el año 2011, Brasil ocupaba la 6<sup>a</sup> posición en el ranking internacional de homicidios juveniles (Waiselfisz, 2011) y presentaba una proporción de 52,9 homicidios juveniles por cada 100 mil habitantes. Para dimensionar mejor la gravedad del problema brasileño: en el mismo periodo España ocupaba la 62<sup>a</sup> posición en dicho ranking y tenía una proporción de 1,1 homicidios juveniles por cada 100 mil habitantes. Considerando que el promedio de edad de un brasileño era de 29 años en aquel momento, y que en Europa ese factor equivalía a 40 años (ONU, 2010), la cuestión toma proporciones aún más alarmantes.

Los asesinatos fueron la principal causa de óbitos entre adolescentes y jóvenes en Brasil en 2017. Han sido registrados en aquel año un récord de 69,9 homicidios por cada 100 mil jóvenes brasileños. En Rio de Janeiro, la proporción para el periodo fue de 92,6 homicidios juveniles por grupo de 100 mil. Las muertes violentas intencionales que victimizan el colectivo infante-juvenil en el país suelen ser provocadas por enfrentamientos con la policía, con el crimen organizado (narcotráfico, básicamente) y entre pares, es decir, adolescentes y jóvenes con perfil semejante conviviendo en contextos sociales parecidos (Pérez, 2011). Cabe informar, además, que cada 1 asesinato de individuo no negro contabilizado en Brasil en 2017 correspondió a aproximadamente 3 asesinatos de personas negras. (IPEA, 2019).



## Revisión de la literatura

### Situando la TASCDC en términos criminológicos

Es una teoría contemporánea y corresponde a un modelo criminológico de teorías integradas, que, acorde con Maíllo, son aquéllas que tratan de “tomar de cada teoría aquellas partes que resulten más prometedoras y tratar de formar una nueva teoría con todas ellas” (Maíllo, 2009, pp. 531-559). Forma parte de un movimiento titulado “criminología integrativa”, que se caracteriza por un abordaje interdisciplinario del fenómeno delictivo, incluyendo diversas teorías criminológicas y otros cuerpos de conocimientos con el objetivo de “abarcar todos y cada uno de los métodos, teorías y datos que sirvan para arrojar luz sobre la producción del delito, los delincuentes y el control social” (Gregg Barak. En Mclaughlin y Muncie, 2012, p. 117). Se parte del supuesto de que el estudio de la etiología del delito y los estudios relacionados a la regulación y prevención de los comportamientos delictivos se encuentran necesariamente vinculados entre si y con los análisis multidisciplinarios. (Mclaughlin y Muncie, 2012, pp. 117-119).

***“Personas, entornos y actos delictivos: los mecanismos de situación y la explicación del delito”*** (Wikström, 2006, pp. 509-551)

El título de este apartado corresponde al artículo de Wikström que presenta y explica la TASCDC a la comunidad científica hispanohablante. El autor empieza afirmando que sin una concepción clara de qué es el delito, qué es lo que mueve a las personas a cometer actos delictivos (teoría de la acción), bien como de qué modo las características y experiencias individuales y las características del entorno interactúan en este proceso (integración de los niveles de explicación), no es posible trabajar adecuadamente las causas del delito ni tampoco comprender **qué función tiene la articulación de los factores de desarrollo y cambio individuales con los factores sistémicos y sus cambios con el paso del tiempo en la explicación del delito.**

Dicho eso, el autor pasa a la definición de qué es el delito: son actos de incumplimiento o infracción de normas morales definidas por la ley penal de una determinada sociedad en un determinado momento histórico, que difieren de las demás normas morales por la mayor formalidad con que son generadas (poder legislativo), ejecutadas (poder ejecutivo) y sancionadas (poder judicial). Con ese concepto, según el autor, diferentemente de los de “conducta antisocial”, “desórdenes de conducta” y “delincuencia”, se consigue poner el énfasis en la infracción normativa, siendo, pues, preferible por ser más preciso. Y es



exactamente la precisión de este concepto lo que le permite explicar cualquier tipo de delito, incluso cuando cambia el rol de actos delictivos definidos socialmente, posibilitando así el desarrollo de una teoría general. Asimismo, es posible considerar que el desplazamiento del punto de análisis del acto del individuo hacia la infracción normativa favorece la evasión de la incidencia en el problema criminológico del etiquetamiento.

En seguida, el autor pasa al análisis de qué mueve a las personas a infringir las normas morales definidas por la ley. En este sentido, propone que las personas son movidas a la acción -incluyendo en ello los actos delictivos- por el modo en que contemplan sus alternativas de acción y realizan sus elecciones cuando afrontan las particularidades de un determinado entorno. Según Wikström, éste es el argumento fundamental de la TASCOD.

A raíz de ello, sostiene que la relación recíproca entre “propensiones al delito” e “inducciones al delito” construyen “mecanismos de situación” que elucidan la integración de los niveles individual y social que componen necesariamente la explicación del delito. Se debe entender por “propensiones al delito” los conocimientos, aptitudes, experiencias y la moralidad del sujeto, y por “inducciones al delito” las oportunidades y fricciones, el contexto moral en que está inserido el sujeto, es decir, las características del entorno en general. La relación constantemente dialógica de estos dos elementos influirá en si una persona tiende a ver el delito como una alternativa y tienda a actuar en este sentido bajo determinadas circunstancias específicas. Es a este proceso que Wikström se refiere cuando habla de “mecanismos de situación”, que es concretamente lo que vincula la persona al entorno y al acto delictivo.

Es menester destacar que Wikström se opone al enfoque de los factores de riesgo presentes en las teorías criminológicas tradicionales (Maíllo, 2009, p. 555). Eso se debe a que su teoría no considera que la causación del delito sea determinada directamente o por factores sistémicos (características de la estructura y organización social, como por ejemplo la desigualdad, la segregación y las normas sociales y morales) o bien por factores individuales (padrones de desarrollo y cambio individual), sino que es resultado de los mecanismos de situación. Dichos factores, eso sí, tienen un importante papel en la comprensión de la causación del delito, pero su incidencia en ello es indirecta, razón por la cual Wikström les ha nombrado “causas de las causas”.

Dicho sin rodeos, demostrar la correlación y realizar predicciones puede (en la mayoría de los casos) no ser un conocimiento muy útil si no existe una causación subyacente. [...] Existen, por así decirlo, demasiadas causas potenciales (correlatos, predicciones) de las que



nos esforzamos por extraer un sentido. [...] Confundir correlación y causación puede llevar a decisiones de política totalmente incorrectas. [...] Sostengo que, para avanzar en el conocimiento sobre la causación del delito, debemos movernos desde el centramiento actual en la planificación de patrones no aleatorios de correlación y la realización de predicciones (enfoque de factor de riesgo), al hecho de concentrarse en la tarea de establecer la causación y proporcionar una explicación (enfoque de explicación). [...] Esto no significa que establecer correlaciones y realizar predicciones no sean actividades importantes. Por el contrario, son puntos de partida importantes en la búsqueda de la causación y la explicación. Asimismo, no se trata de alegar que en criminología no se consideran la causación y la explicación, simplemente se centra fundamentalmente en demostrar la correlación y realizar predicciones. (Wikström, 2006, pp. 514-515).

El autor asevera que las acciones o inacciones intencionales de un sujeto no pueden nunca ser explicadas únicamente por las condiciones del entorno ni tampoco exclusivamente por las características (genéticas o adquiridas) y experiencias individuales, por dos razones:

- porque la “lectura” que el sujeto hace de su campo de actuación está filtrada por sus características y experiencias individuales;

- y porque las motivaciones individuales, la percepción de las alternativas de acción y la realización de elecciones son consecuencia del modo que tiene el sujeto de tratar con su entorno (“las acciones nunca se efectúan en un vacío de entorno” (Wikström, 2006, p. 534)).

La teoría de Wikström tiene como telón de fondo la teoría clásica de la acción, la cual, en resumidas cuentas, propugna que cuando una persona siente el deseo por hacer algo, cree que puede satisfacerlo, tiene despertada su intención por hacerlo y actúa según esta intención, obtendrá los resultados deseados si no sucede ninguna interferencia que cambie el curso de la acción o los resultados pretendidos. De este modo, la causa de la acción, en conformidad con la teoría clásica de la acción, es la motivación producida por creencias y deseos. Sin embargo, el autor, reflexionando sobre los elementos clave de la teoría clásica de la acción, hace las siguientes aclaraciones y proposiciones:

(a) Las creencias, que pueden ser verdaderas o falsas, tienen que ver con las consideraciones sobre si el deseo puede o no ser satisfecho.

(b) La motivación no puede ser explicada apenas por la pareja deseo-creencia. Los deseos y las creencias forman parte de la “tentación”, algo que está conectado al placer y que por sí sólo no genera la acción. La “oportunidad” tiene aquí un papel fundamental, puesto que “una tentación puede definirse como una oportunidad percibida de satisfacer algún deseo en particular” (Wikström, 2006, p. 531). Pero es imprescindible dilucidar que “los deseos no



causan motivación, ni tampoco lo hacen las oportunidades, pero su interacción sí lo hace” (Wikström, 2006, p. 532).

(c) Existen razones para la acción que son independientes del deseo y de la obtención de placer, en que lo único que se quiere es realizar la acción porque se entiende que hay que hacerlo más allá de si eso le complacerá a uno o no. A eso se nombra “compromiso”. La “oportunidad” aquí igualmente tiene un papel fundamental.

(d) La “percepción” -muy poco trabajada por la teoría clásica de la acción y la teoría de la adopción de decisiones- es, acorde con el autor, lo que arroja luz “a la cuestión de por qué las personas aprecian ciertas alternativas de acción en primer lugar (y no aprecian otras)” (Wikström, 2006, p. 525). Para Wikström, la “percepción” es la frontera entre las alternativas de acción que el sujeto puede identificar y el tipo de elecciones que podrá hacer a raíz de ello. Concretamente, “la percepción es la información que obtenemos de nuestros sentidos (por ejemplo, ver, oír, y sentir) y nuestra interpretación basada en conocimientos y experiencias, y evaluación moral de la mencionada información” (Wikström, 2006, p. 525). La “percepción” es lo que vincula la persona a su entorno.

(e) Las “provocaciones” consisten en una reacción emocional negativa (ira, enfado, furia, por ejemplo) dirigida contra “fricciones”, o sea, intervenciones no deseadas de terceros u obstáculos externos, que afectan (o pueden afectar) la esfera autodefinida de influencia del sujeto.

Una provocación puede definirse como una inducción emocional a responder de un modo agresivo hacia la fuente percibida de fricción o hacia ese alguien o algo que representen la fuente de fricción. La agresión se define aquí como cualquier acción (inacción) llevada a cabo con la intención de dañar a otro ser humano o destruir un objeto. Una fuente percibida de fricción puede ser una persona o una entidad abstracta como ‘el estado’ o ‘los vecinos’. El hecho de que una persona interprete una fuente de fricción como antagonística dependerá de sus conocimientos, experiencias y moralidad. La provocación es un concepto situacional porque las provocaciones son el resultado (interpretación de una intención antagonística) de la interacción entre la persona (sus conocimientos, experiencias y moralidad) y el entorno (el hecho de afrontar una fricción). (Wikström, 2006, p. 532).

(f) La motivación, pues, está compuesta por “tentaciones”, “compromisos” y “provocaciones”, y todos estos elementos poseen dimensiones morales y situacionales. Ésta es, para Wikström, la mejor forma de concebir las motivaciones. Pensar en motivaciones particulares para cada acto delictivo específico es un error, según el autor, puesto que el mismo acto delictivo puede ser cometido por diferentes razones.





(g) Los valores morales influyen en la evaluación que el individuo hace de las alternativas de acción, y tienen que ver con qué está bien o mal hacer (o no hacer) en circunstancias específicas.

El concepto de norma moral, tal y como se aplica aquí, no significa que una determinada norma moral tenga que ser juzgada como lo que está bien hacer (o no hacer), por algún criterio independiente (de orden superior) que indique lo que está bien y mal hacer (o no hacer) en una determinada circunstancia. Si una persona se atiene a una norma moral, cumple esta norma moral; si no lo hace, no la cumple. Una implicación obvia de lo anterior es que las personas pueden diferir en las acciones (e inacciones) que consideran que moralmente está bien o mal hacer (o no hacer) en una determinada circunstancia, con independencia de la norma moral. [...] No todas las acciones (inacciones) intencionales tienen una dimensión moral (es decir, una dimensión del bien y del mal). Sin embargo, creo que muchos (si no la mayoría) de los tipos de acciones (o inacciones) intencionales de cualquier importancia, al menos en determinadas circunstancias, la tienen. [...] Los actos que se realizan guiados por normas morales pueden denominarse *acciones morales*, [...]. [...] Del mismo modo que las experiencias de éxito o fracaso y las consecuencias de las acciones (o inacciones) intencionales pueden dar lugar a cambios en las creencias de una persona (por ejemplo, puede ganar o perder confianza en su capacidad de lograr determinadas acciones o alcanzar una serie de metas), también pueden tener implicaciones respecto a los desarrollos y cambios en sus valores morales (por ejemplo, puede llegar a ver una serie de acciones o inacciones bajo una perspectiva moral diferente dependiendo de las consecuencias observadas de sus acciones o inacciones específicas). (Wikström, 2006, p. 521).

(h) El autor afirma sospechar que muchos actos delictivos son esencialmente causados por el “hábito”, más que por manifestaciones de elecciones deliberadas. Reflexionando sobre la existencia de dos sistemas básicos de procesamiento cognitivo -el sistema experiencial (asociativo) y el sistema racional (deliberativo)-, concluye que la acción no surge sólo de los procesos de elección que implican deliberación o razonamiento, sino que igualmente se dan de modo muy espontáneo, automáticamente, sin la consideración de los pros y los contras, pero que son distintos de los simples reflejos porque son intencionales, tienen una dirección y unas condiciones de satisfacción. Ello son los hábitos: procesos guiados por un “seguimiento cognitivo mínimo o esporádico” (Wikström, 2006, p. 538), de percepción-elección rápido e irreflexivo, incluso enormemente inconsciente, que “tienden a repetirse a través de mecanismos asociativos” (Wikström, 2006, p. 538). Diferentemente de las deliberaciones (orientación hacia el futuro, en respuesta a circunstancias nuevas, o sea, no familiares o no previstas, que exigen que el sujeto pare para pensar qué hacer), los hábitos se basan en experiencias pasadas de acciones o inacciones producidas en circunstancias familiares de entorno estable, que no implican nada nuevo o inesperado, no exigiendo, por tanto, ningún



tipo de evaluación o razonamiento. Cabe destacar, todavía, que un potente condicionante de los hábitos, para Wikström, es la obtención de éxito, repetidas veces durante largo periodo de tiempo, en el resultado de las acciones practicadas con anterioridad en entornos estables.

(i) Sobre los entornos (campos de actividad del individuo), el autor hace hincapié en que “es importante mantener en mente que los conocimientos y aptitudes, experiencias y moralidad actuales de una persona dependen de su modelo previo de interacciones con determinados entornos” (Wikström, 2006, p. 530).

Así las cosas, Wikström construye la TASC D en base a los siguientes elementos: el compromiso moral, el contexto moral, la moralidad individual, las percepciones morales, los hábitos morales, los juicios morales, el autocontrol, la disuasión y las elecciones morales. El resultado de todo ello es una teoría criminológica con la estructura descrita a continuación, en palabras del propio autor:

Cuando una persona (con sus conocimientos y aptitudes, experiencias y moralidad) hace frente a un entorno (con sus oportunidades y fricciones específicas, y su contexto moral), esto puede (i) dar lugar a determinadas motivaciones (tentaciones, compromisos y provocaciones) y, (ii) definir una serie de alternativas de acción y sus cualidades morales, para tratar estas motivaciones (percepciones morales). Sobre la base de las percepciones morales, una persona, bien (i) en virtud de un hábito (hábito moral) o (ii) tras una cierta deliberación (juicio moral), forma una intención (realiza una elección moral). El hecho de que una elección moral se realice en virtud de un hábito moral o implique un juicio moral dependerá de la familiaridad del entorno y sus circunstancias. Los entornos y circunstancias familiares (y motivaciones coherentes) tenderán a favorecer a las elecciones basadas en un hábito moral, mientras que los entornos o circunstancias no familiares (y las motivaciones conflictivas) tenderán a favorecer a las elecciones basadas en juicios morales. Si la persona delibera sobre sus alternativas de acción (realiza un juicio moral), la libre voluntad, la elección racional y el autocontrol serán parte del proceso de elección; en otro caso, no lo serán. (Wikström, 2006, p. 536).

Una destacable aportación de la TASC D tiene que ver con su forma de abordar la moralidad individual, considerada como el grado hasta el cual los sujetos se sienten avergonzados o culpables por violar una determinada norma moral. La TASC D parte de la premisa de que los sujetos están propensos a variar a cualquier momento en sus valores morales y en el modo que les preocupa el cumplimiento de determinadas normas morales. En consecuencia, concluye que las personas tienen diferentes “umbrales morales”, que cuanto más elevado sea más intensa tendrá que ser la inducción del entorno como para motivar al individuo a infringir una norma moral.



Otra importante aportación de la teoría de Wikström se refiere a las percepciones morales. La comprensión de que tanto mayor sea la correspondencia entre las normas morales individuales y las de los entornos en los que los sujetos participan, menor será la percepción de la infracción de las normas morales como una alternativa de acción, evidencia que el cumplimiento de las leyes no está relacionado a la elección del sujeto sino a una etapa anterior del proceso de acción, es decir, la percepción de alternativas de acción (percepciones morales). Eso conduce a dos conclusiones: 1) la disuasión (miedo a las consecuencias) no desempeña ningún papel a la hora de hacer que las personas cumplan las leyes; 2) el cumplimiento de la ley en estos casos no tiene que ver ni con las elecciones racionales ni tampoco con el ejercicio del autocontrol.

En cuanto a los hábitos morales, también se nota otra considerable contribución de la TASC. Teniendo en cuenta una teoría de Epstein que predice que “cuanto más cargada emocionalmente esté una situación, más dominado estará el pensamiento de una persona por el sistema experiencial” (Wikström, 2006, p. 538), Wikström hace hincapié en la importancia de los hábitos morales, especialmente porque entiende que gran parte del comportamiento humano está guiado por las experiencias personales de consecuencias pasadas de acciones o inacciones. Asimismo, el autor apunta dos cuestiones cruciales sobre los hábitos morales: 1) las elecciones racionales, el miedo a las consecuencias (disuasión) y el autocontrol igual no desempeñan un papel contundente en el proceso de elección que da lugar a la acción/inacción, una vez que lo habitual no implica deliberación; 2) los hábitos morales y sus cambios pueden explicar las “entradas y salidas” del proceso de delincuencia persistente.

Sobre los juicios morales, definidos por el autor como la deliberación sobre las implicaciones morales relativas a actuar o no actuar y cuál la mejor manera de actuar, la TASC también propone interesantes reflexiones. Teniendo en cuenta que las acciones basadas en los juicios contemplan procesos más lentos y reflexivos, el autocontrol y la disuasión desempeñan ahí un importante papel. Además, las entradas del entorno dotadas de una carga moral pueden convertir las acciones o inacciones habituales en acciones deliberativas, donde, como visto, el autocontrol y la disuasión sí pueden incidir.

Siguiendo este raciocinio, ni que decir tiene que la TASC arroja una potente luz sobre las teorías clásicas del control social, en la medida en que sostiene que el autocontrol no es un rasgo de la personalidad de los sujetos, sino un ejercicio, únicamente posible cuando se delibera sobre las alternativas de acción, es decir, cuando suceden los juicios morales. Para la TASC, el autocontrol es, pues, un concepto situacional más que un concepto individual, y es



una cuestión de moralidad. Wikström, al afirmar que “una persona ejerce autocontrol cuando actúa de conformidad con su moralidad al hacer frente a motivaciones que impliquen alternativas de acción que entren en conflicto con su moralidad” (Wikström, 2006, p. 546), propone que el autocontrol debe ser comprendido como una “gestión moral con éxito de las respuestas a determinadas motivaciones” (Wikström, 2006, p. 546), lo que es un hallazgo no sólo en términos criminológicos, pero sobre todo político-criminales.

Por fin, en cuanto a la disuasión, la TASCOD, del mismo modo, presenta notables aclaraciones: 1) la disuasión no funciona cuando la acción es habitual (no hay razonamiento) ni tampoco cuando no existe miedo a las consecuencias (el autor incluso asevera que conceptos como “preocupación” o “ansiedad” son, en realidad, mejores que “miedo” para describir la emoción activa objeto de disuasión); 2) la disuasión tiene la capacidad de romper el hábito, convirtiéndolo en acciones deliberativas, sobre las cuales sí puede influir; 3) aumentar el umbral moral de los sujetos les permite ampliar sus capacidades receptivas hacia las cualidades disuasorias de un entorno, fomentando así el autocontrol; 4) “es probable que la exposición repetida a entornos con fuertes cualidades disuasorias fomente el desarrollo de hábitos de cumplimiento de normas morales, mientras que la exposición repetida a entornos con cualidades disuasorias débiles fomenta el desarrollo de hábitos de infracción de normas morales” (Wikström, 2006, p. 549).

### **Descripción del estudio**

A continuación, serán presentados cuatro estudios de campo realizados con menores y jóvenes -e incluso algunos adultos- involucrados con el narcotráfico en Rio de Janeiro. Se trabajará solamente con los aspectos más llamativos de cada uno de ellos de cara a hacer posible la confrontación con la TASCOD.

**Estudio 1: “Los dos lados de una tragedia carioca: la versión de los bandidos”** (Junior, 2009)

Se trata de un documental de más o menos 23 minutos de duración sobre la visión de 6 narcotraficantes sobre la violencia urbana carioca. Está estructurado con base en entrevistas hechas *in situ*, en algunas favelas cariocas, sin compromiso académico o científico. Parece ser que las entrevistas seguían un cierto guion, ya que muchas de las preguntas se repetían. Otras, sin embargo, surgieron espontáneamente. Probablemente por motivos de edición, no son exhibidas todas las tomas. Eso impide comparar las respuestas y hacer generalizaciones. No obstante, lo interesante de este material es que diferentemente de lo que



suele suceder en estudios académicos sobre el narcotráfico los entrevistados no estaban en la cárcel, sino en sus contextos de actuación.

El entrevistador, José Junior, es un ex morador de favela que ha creado una ONG dedicada a sacar personas del crimen. Empieza el documental informando que la ciudad de Rio de Janeiro disponía en el momento del rodaje (año 2009), de cerca de 1.020 favelas y que la gran mayoría de ellas estaba bajo el dominio del narcotráfico. Los entrevistados eran todos hombres, mayoritariamente afrodescendientes, y presentaban edad entre 23 y 37 años. La edad informada de ingreso en el narcotráfico varió entre 13-14 hasta los 20 años. Cuando cuestionados sobre hace cuánto formaban parte del narcotráfico, las respuestas variaron entre 1 y 19 años.

En ningún momento de la entrevista se veía el rostro de los participantes. Muchos de ellos los tenía tapado por un pasamontaña y estaban posicionados de espaldas hacia la cámara de video. Otros, a su vez, tenían la cámara enfocada hacia sus pies y piernas. Todos tuvieron el sonido de sus voces distorsionadas. Prácticamente todos portaban armas de fuego: revólveres y principalmente armamientos pesados de guerra tales como granadas y fusiles 762, AR-15, AK-47. Uno de los entrevistados llevaba encima un fusil 762 e informó que un arma como la suya valía en el mercado aproximadamente 25 mil euros. Cuando se le preguntó a otro entrevistado sobre cómo llegaban a las favelas las armas del narcotráfico, la respuesta fue que “hay cosas que no se puede decir”, porque comprometería a mucha gente.

Sobre el grado de escolaridad, uno de los participantes informó haber completado solamente la enseñanza fundamental. En las narrativas de todos ellos se puede observar un manejo inadecuado del portugués, en términos de lo que se considera la norma culta, y a ratos se ve algo de dificultad a la hora de expresar las ideas y opiniones que desean transmitir. Cuando cuestionados sobre si habían tenido un trabajado formal antes de ingresar en el narcotráfico, 2 contestaron que “sí” y 1 que “no”. Los tipos de trabajo ejercidos: limpiador de baños, soldado en el ejército (por ocasión del servicio militar obligatorio) y cargador de mercancía en empresa de exportación. El que dijo haber trabajado limpiando los baños había sido contratado, en realidad, para arreglar neumáticos. Alegaron haber dejado sus trabajos o bien porque sus contratos eran temporales y habían terminado o bien porque hartos de hacer labores humillantes.

Las motivaciones para el ingreso en el narcotráfico fueron: poder sentirse guapo andando a la moda, obtener éxito con las mujeres, consumir bienes de consumo (moto, oro,



ropas, etc.), alejarse de la familia, sustentar a las familias, desempleo y propuestas de empleo degradantes. Cuando cuestionados sobre si lo que se lograba con el narcotráfico les parecía compensador, 2 contestaron que “sí” y 1 ha dicho que “compensa menos que no compensa porque no se puede vivir de ello toda la vida”. Uno de los entrevistados informó ganar cerca de 435 euros por semana. Tenía un puesto razonablemente bueno en la jerarquía del narcotráfico (gerente), pero dijo no poder especificarlo más ni dar más detalles porque no podría contarle todo.

A uno de los entrevistados se le fue preguntado si en la facción narco a la que pertenecía estaba permitido reclutar niños. El entrevistado contestó que “no”, ni siquiera los mayores (11 o 12 años), porque consideraba que para trabajar en el narcotráfico en la actualidad era necesario tener buen porte físico, una vez que los embates con la policía y las demás facciones (rivales) está muy violento, de modo que tener niños trabajando con ellos sería un perjuicio. Sin embargo, dijo que hay otras facciones que sí lo hacen.

A la pregunta sobre quiénes eran los ídolos de los niños de las favelas donde vivían, la respuesta fue: los superhéroes de dibujos animados de lucha y también los narcotraficantes. Contaron que son muy acosados por los niños, que muchos de ellos les tienen como modelo a seguir porque son los ejemplos más cercanos que tienen. Quizás se referían a ejemplos cercanos de alguien con “súper poderes”, que vence todas las batallas, que no teme a nadie, alguien que tiene éxito, que consigue todo lo que quiere.

El entrevistador comentó que cuando estuvo en otras favelas, distintas de aquellas donde sucedieron las entrevistas, pudo observar que muchos niños al jugar al juego de persecución llamado “policía y ladrón”, preferían casi siempre ser el ladrón, que peleaban por ello. Al preguntar a los participantes si eso también sucedía en sus comunidades, todos han contestado que “sí”, que eso era muy común. No obstante, el entrevistador informó que en las favelas en las cuales habían sido implementada una unidad de policía pacificadora, los niños están empezando a presentar un comportamiento diferente a la hora de jugar al “policía y ladrón”: estaban eligiendo ser el policía. En seguida, el entrevistador pidió que los participantes opinaran sobre dicho cambio. La respuesta fue algo así como que los niños suelen tener como modelo los seres triunfadores que les son más cercanos. Cuando cuestionados si animaban a los niños a ingresar en el narcotráfico, contestaron que “no”, muy al revés, que decían a ellos que vivir del narcotráfico “no llevaba a ningún sitio”. Justificaron su actuación diciendo que, de lo contrario, se sentirían traicionando a la comunidad a la que pertenecían.



Uno de los entrevistados comentó que el gobierno sólo se presenta en las favelas por medio de la seguridad pública y no por medio de los servicios de salud, educación e infraestructura urbana, por ejemplo. Complementó su comentario diciendo que era la opresión dirigida hacia los moradores de las favelas lo que le motivaba formar parte del narcotráfico y enfrentarse a la policía y actuar contra las leyes: canalizaba todo su odio, su sentimiento de venganza (que nombró como “derecho de respuesta”), contra el “sistema” (representación simbólica de todos y todo aquello que consideraba ser los responsables directa o indirectamente por la opresión de la que hablaba). Este mismo entrevistado también comentó que tenía a Che Guevara como su referente: “él fue un revolucionario y yo me considero un revolucionario en lo que hago”.

Siguiendo un raciocinio semejante, otro entrevistado dijo que los niños y adolescentes de las favelas sólo consiguen ver delante de ellos dos posibilidades: o estudiar e intentar construir una vida con mucha dificultad y sacrificio, o tornarse bandido y acceder a los bienes materiales y simbólicos que nunca han tenido y que no conseguirían obtener de otro modo. Argumentó, asimismo, que “la propia sociedad, de tanto machacar a la población, nos convirtió en lo que somos”. En este discurso, la “sociedad” representaría las clases con recursos financieros y oportunidades de movilidad social, en cuanto que la “población” sería justo lo contrario, los desposeídos y excluidos.

Cuestionados sobre de qué les gustaría trabajar si pudieran ganarse la vida lejos del narcotráfico, las respuestas de los participantes fueron: “no pienso en ello”, “me gusta lo que hago” y “me incorporaría al Ejército Nacional”. Sobre la intención de dejar el narcotráfico, los entrevistados más jóvenes y con menos tiempo de actividad manifestaron que no la tienen, que sienten orgullo de hacer lo que hacen; en cambio, los más mayores y que además lo llevan haciendo hace mucho tiempo sí que la tienen, por querer tener una vida tranquila al lado de sus familias (uno incluso se emocionó al hablar del tema) y por no desear que los hijos sigan sus pasos.

Para finalizar, merecen destaque otros dos puntos mencionados por los entrevistados: 1) no es posible que el narcotráfico en Rio de Janeiro opere sin armas, puesto que el conflicto en la actualidad se ha vuelto aún más violento que antes; 2) el hecho de que adolescentes y jóvenes estén logrando altos puestos en la jerarquía del narcotráfico incrementa la intensidad y la frecuencia de los conflictos armados, una vez que ellos suelen ser mucho más impulsivos y emocionales en sus respuestas. En efecto, se puede ver con claridad en el documental que son muy distintas las posturas de los mayores en comparación



con los más jóvenes: los primeros son conscientes de las dificultades de vivir como un narcotraficante y son los que consideran dejarlo, mientras que los segundos son avasalladores en su modo de actuar y están todavía muy seducidos por este universo.

**Estudio 2: “Ni soldados ni inocentes: jóvenes y tráfico de drogas en la ciudad de Rio de Janeiro” (Moreira, 2000)**

Consiste en un trabajo de campo realizado entre noviembre de 1998 y noviembre de 1999, con 88 menores en conflicto con la ley penal Rio de Janeiro que participaban en el programa “Sistema Aplicado de Protección” por estar involucrados con el narcotráfico. El objetivo del estudio fue analizar la violencia presente en las acciones y contextos de acción de menores narcotraficantes y los posibles impactos de ello en la salud considerando el perfil de los chavales y su grado de participación en el narcotráfico.

La muestra se compuso con adolescentes de edad entre 14 y 19 años, la mayoría del sexo masculino (68) y en la franja etaria de 16-18 años (74). Declaraciones de los menores afirman que el narcotráfico prefiere a los sujetos del sexo masculino. La justificación es tienen un carácter más “duro”, o sea, mayor disposición para el enfrentamiento y mayor capacidad para resistir a posibles torturas -emprendidas por policías o grupos rivales- sin delatar a los demás.

Asimismo, la mayoría de los sujetos de la muestra eran afrodescendientes (68), además de pertenecer a estratos sociales con pocos recursos económicos. Según el autor del estudio, eso es una evidencia de que negros y pobres son los blancos fáciles del sistema penal, sea por un proceso de etiquetamiento o porque les falta el acceso a los mecanismos de resolución de conflicto de que disponen sus pares en mejor posición en la estructura social. Los menores de las clases sociales abastadas son mayoritariamente blancos, pueden contratar buenos abogados y hasta pueden disponer de los medios económicos y políticos para, si eso, practicar corrupción policial y tráfico de influencias.

En lo atinente a la educación, poco más de la mitad de la muestra estaba estudiando (51), aún así con un déficit de entre 3 y 12 años de estudios perdidos (desfase escolarización- edad). Solamente un chaval de 15 años tenía un nivel de aprendizaje un poco más cercano al mínimo establecido por el Ministerio de Educación de Brasil (1 año de retraso). Fueron identificados índices elevados de suspensión de cursos escolares; en otras palabras, era demasiado alta la cantidad de veces en las que los menores no fueron considerados aptos a pasar al nivel educacional siguiente.





Sobre el bajo desempeño escolar demostrado por los menores, el autor del estudio aclara que aparte las dificultades enfrentaban en su esfera personal y familiar la escuela no estaba consiguiendo motivar a los alumnos. Para el autor, el problema de la motivación se debía a: 1) la baja inversión en la educación pública; 2) las pésimas condiciones físicas de los establecimientos públicos de enseñanza, su mala localización y número reducido; 3) la baja formación y capacitación de los profesores; 4) los bajos sueldos de los profesionales; 5) la desatención hacia los alumnos con problemas de aprendizaje; 6) la baja existencia -incluso inexistencia- y precariedad de bibliotecas y laboratorios; 7) la escasez y precariedad de recursos pedagógicos audio-visuales, sobre todo para apoyar a los alumnos con problemas de aprendizaje.

De cara a lo laboral, casi la totalidad de la muestra informó haber tenido un trabajo formal antes de ingresar en el narcotráfico (81), de los cuales aproximadamente la mitad lo hizo compaginado con los estudios (44). Varios informaron haber realizado cursos de formación profesional (37), pero solamente uno de ellos dijo haber conseguido un trabajo compatible con lo que había aprendido. Las actividades laborales realizadas por los menores fueron de tipo que requiere grande o medio esfuerzo físico, baja calificación profesional e intelectual y mal remunerado, tales como los servicios de limpieza. Una parte de estos menores (22) empezó a traficar con drogas mientras realizaban dichas actividades.

En cuanto a las relaciones familiares, para más de la mitad de la muestra ellas se desarrollan en hogares donde viven entre 4 y 7 personas. Las relaciones suelen ser conflictivas y hay casos de violencia física. Las condiciones socioeconómicas en el hogar son precarias y son escasos los momentos agradables en familia. Muchos de los menores que componen la muestra han perdido completamente el vínculo con la figura paterna y otros ni siquiera han llegado a conocerla.

Cuestionados sobre qué es lo que no les gusta de los lugares donde viven, pese a que hayan sido mencionados problemas sociales, comunitarios y de infraestructura urbana, la mayoría de las respuestas se concentraron en la acción policial en las favelas. Concretamente, las contestaciones fueron: las calles sin asfaltar, hechas sólo con barro; la escasa iluminación callejera; la ausencia de teléfonos públicos; el cotilleo entre los vecinos; la desatención social hacia las clases menos favorecidas económicamente; la existencia de sitios donde se abandonan los cuerpos de personas asesinadas; la presencia constante de la policía; las veces en que la policía adentra la favela disparando; las veces en que los policías agreden a los adolescentes; las veces en que la policía invade las casas de los moradores y, al encontrar un



muchacho con el pelo teñido, lo arrestan pensando tratarse de un narcotraficante; las veces en que los policías ven algún morador de la favela bien arreglado y con dinero y, por tales características, le pegan considerando tratarse de un narcotraficante.

Con respecto a los temas de que más les gustaba hablar no hubo ninguna mención a cuestiones políticas, problemas sociales o cualquier tema relacionado a los obstáculos enfrentados por la colectividad de la que formaban parte. Hubo manifestaciones de preocupación por los problemas familiares, pero, aparte de ello, casi todas las demás respuestas estuvieron relacionadas a trabajo, consumo, diversión, sexualidad, en fin, a la esfera particular de cada uno. En la evaluación del autor, ello demuestra una concepción marcadamente individualista de mundo y una apatía político-social que empeora aún más sus condiciones y la de sus familiares, tornándolos cada vez menos preparados para luchar por sus derechos. En este mismo sentido, en otro momento del estudio, se apuró que solamente 5 de los menores de la muestra habían votado alguna vez y que para 74 de ellos no les interesa la política.

Las motivaciones para el ingreso en el narcotráfico indican la necesidad de subsanar graves necesidades financieras vividas en el seno de las familias, obtener dinero para saciar necesidades variadas de consumo, lograr estatus y poder (incluso para conquistar a las chicas), ser temido, empuñar armas de fuego y vivir una vida de aventuras, con la adrenalina pulsando en el cuerpo. La influencia de los amigos que ya estaban involucrados ha sido igualmente mencionada, además del desempleo asociado a la drogadicción.

A fin de cuentas, el consumo y todos sus accesorios – fama, poder y estatus – es valorado de esta forma por ser una característica distintiva en una sociedad que a diario nos bombardea con su lógica mercantil: vístete con la ropa “A” para ponerte guapo y obtener éxito profesional; bébete la gaseosa “B” para conquistar a las chicas que te gustan; consume la vitamina “C” para lograr una vida más saludable; conduce el coche “D” para sentir la adrenalina fluyendo por tus venas. [...] He el drama: la sociedad de mercado repudia aquellos que inciden en conductas delictivas, mientras sobrevive, desea, ansia y estimula la multiplicación del dinero que ellos obtienen. (Moreira, 2000, pp. 109-110 y 112).

El autor subraya que el 52,27% de los menores de la muestra afirmó haber ingresado en el narcotráfico para ganar dinero para suplir necesidades y deseos de tenencia de productos no esenciales para la supervivencia. El narcotráfico representa para ellos el único medio para complacerse y solucionar sus problemas más frecuentes. De los 55 menores de la muestra que informaron cuánto recibían por trabajar en el narcotráfico, 22 de ellos dijeron ganar un sueldo superior a 195 euros por semana, 15 recibían entre 39 y 78 euros semanales, 4 cobraban entre 117 y 156 euros por semana y 1 de ellos ganaba una paga de 39 euros por



semana. El salario mínimo en Brasil a la época del estudio equivalía a cerca de 53 euros al mes. Eso significa que el 40% de los que aceptaron revelar sus ganancias al investigador cobraban al mes 14 veces el valor de un sueldo-base brasileño. Ello seguramente superaba con creces el salario que sus familiares recibían en el mercado laboral lícito.

Son dramáticos los cambios experimentados por los menores en sus vidas personales a raíz de trabajar en el narcotráfico, con graves consecuencias en la salud y constante riesgo de muerte. Sus actividades les someten a intensas y muy frecuentes sensaciones de estrés, ansiedad, nerviosismo, peligro y miedo, dada la imperiosa necesidad de que estén siempre listos para el enfrentamiento armado contra la policía y las facciones rivales. Por ello, pasan a ser dominados por un sentimiento constante de estar siendo perseguidos y se instaura una desconfianza generalizada. Los vínculos de amistad se debilitan enormemente, puesto que además de las amenazas externas a la red de narcotráfico a la que pertenecen hay también amenazas internas, representadas por traiciones justificadas por la ambición por un puesto más importante y mejor remunerado. Muchos de estos menores ven a sus compañeros morir delante de ellos con frecuencia. Otros son obligados por sus superiores a matar y torturar a las personas que no hayan cumplido sus acuerdos con el narcotráfico (impago de la mercancía, por ejemplo) o que estén bajo sospecha de ser un infiltrado de la policía o de facciones rivales.

### **Estudio 3: “Chicos y lobos: trayectorias de salida del tráfico en la ciudad de Rio de Janeiro” (Pereira, 2008)**

En base a un esquema de trabajo cualitativo, llevado a cabo por medio de entrevistas abiertas, esta tesis evalúa la trayectoria de 32 individuos que actuaron en la red de tráfico de drogas y armas ilícitas en Rio de Janeiro, entre las décadas de 1970-1990. Los participantes del estudio son 26 hombres y 6 mujeres que, tras haber pasado por el sistema penitenciario, han dejado de traficar.

El estudio utiliza el concepto de “*ethos* guerrero” para poder pensar sobre la formación del imaginario de grupos sociales bajo la influencia de la ideología individualista típica de las sociedades postmodernas, que inviabiliza la cohesión social y la estructuración de un sentido de comunidad y cooperación. Dicho concepto, de autoría de Nobert Elias, adviene de la idea de un *ethos* de la masculinidad que “engloba comportamientos masculinos asentados en el uso de la violencia como recurso a la obtención de ganancias dentro de cuadrillas y modo de imponerse como vencedor de cara al grupo” (Pereira, 2008, p. 37). Así



las cosas, el “*ethos* guerrero” se refiere a un estilo de producción de hipermasculinidades desencadenante de un *habitus* asociado a comportamientos recurrentes de competencia brutal entre los individuos, que estimula la necesidad de vencer infligiendo dolor físico para que, no sólo se supere al contrincante, sino que igual lo destruya física y/o moralmente.

Se ve en el estudio que, bajo determinadas condiciones, puede resultar asaz tentadora -especialmente cuando se es muy joven- la posibilidad de formar parte de una red de relaciones que proporcione ganancias materiales y simbólicas, aunque el precio a pagar sea vivir en medio a prácticas de violencia cruda y sometimiento cruel. Existir como un paria social, cargar con un pasado doloroso y, a la vez, no disponer de mayores expectativas hacia el presente y el futuro hace que algunos muchachos que viven en favelas, antojando obtener visibilidad y respeto, se sientan seducidos no sólo por la tenencia de armas y el dinero rápido que el narcotráfico les ofrece, pero sobre todo por encarnar el papel del malo, un tipo despiadado y peligroso al que todos temen.

Ni monstruos perversos, ni héroes de un sistema injusto o víctimas del capitalismo salvaje. Acorde con el autor del estudio, además de proporcionar poder y plata, el narcotráfico suple la necesidad de pertenencia a un grupo con unidad interna consolidada e identidad social claramente definida, en donde existe reciprocidad y reconocimiento mutuo entre los miembros. Más allá de tratarse de una búsqueda intrínsecamente humana, tal necesidad es particularmente intensa en la juventud. Sucede que la unidad, la identidad y todos los demás componentes que otorgan sentido grupal en general, entre narcotraficantes en particular son asegurados por la violencia brutal y la disposición para perpetrar la aniquilación -real y también alegórica- de los que pongan en jaque la supremacía individual o colectiva.

El jefe no sólo debe ostentar una “disposición para matar”, sino que debe ofrecer demostraciones inequívocas que convenzan a sus secuaces. Estas demostraciones son ofrecidas en el día a día del narcotráfico. De otra manera, un jefe muy violento no será reconocido como un buen líder (Pereira, 2008, p. 97).

Uno de los participantes del estudio relató que al ser traicionado por un miembro de su banda -lo que en consecuencia le hizo perder la gerencia de su territorio de venta de drogas-, una vez recuperado lo que le había sido expropiado, ordenó la captura del que le traicionó, con el propósito de matarle. Sin embargo, antes de hacerlo, le arrancó la mano con un cuchillo, con tal de hacerle experimentar un dolor intenso antes de morir. Acto seguido, tras haberle asesinado, quemó su cuerpo en un contenedor de basura no solo delante de su red de narcotraficantes, pero también de sus convecinos. Al terminar el relato, el entrevistado



justificó su actitud diciendo que tenía que hacerlo todo tal y como lo hizo para no perder su prestigio frente a los demás.

El autor concluye confirmarse la hipótesis de que efectivamente el universo del narcotráfico se rige por el “*ethos* guerrero”. Destaca, asimismo, que haber estado en prisión y haber resistido a ello (soportando la privación de libertad y el repulsivo ambiente carcelario, reaccionando a las provocaciones de los detenidos, enfrentándose a los agentes penitenciarios, involucrándose en rebeliones, etc.) es otro importante elemento en la construcción del “currículum” de los “hombres duros”, una especie de “prueba de fuego” que una vez superada con creces les proporciona notoriedad, autoridad, reconocimiento y ascensión dentro del narcotráfico.

**Estudio 4: “*Trazando caminos en una sociedad violenta: la vida de jóvenes infractores y de sus hermanos no infractores*” (Assis, 1999)**

Estudio de campo realizado entre abril y diciembre de 1997, de tipo cualitativo, en el que fueron entrevistados 92 jóvenes varones, entre infractores de delitos graves que estaban privados de libertad y sus hermanos o primos no infractores, en las ciudades de Rio de Janeiro y Recife. Su objetivo fue identificar qué hace que sujetos que han tenido el mismo tipo de crianza y vivido en contextos socioeconómicos muy semejantes sigan por caminos totalmente distintos en cuanto a la opción o no por el crimen.

Los acusados por tráfico de drogas eran mayoritariamente reincidentes. Todos demostraron orgullo por pertenecer al narcotráfico excepto él que negó participar en la red. Dijo haber sido arrestado por estar un en lugar de venta de drogas a la hora de la redada y que los policías le torturaron para que asumiera ser un miembro más de la banda. Los narcotraficantes reincidentes preferían hablar de los homicidios que practicaron, en detrimento de sus actuaciones como preparadores, empaquetadores, transportadores o vendedores de drogas. Es una demostración, según la autora, de que el comercio de estupefacientes en Brasil y la violencia están estrechamente vinculados.

Existe una estructura jerárquica empresarial en el narcotráfico: variados puestos de trabajo, sueldos diferenciados por tipo de actividad, jornadas laborales definidas, reglas y cumplimiento de órdenes, e incluso un sistema comisionado para vendedores, gerentes y subgerentes. La meta de los entrevistados identificados como narcotraficantes era ascender a gerente. La mayoría de ellos informó trabajar para una red distinta a la que actuaba en las favelas donde vivían, para proteger sus familias y ocultarles su verdadero curro. Terminan



viviendo en hospederías o en la propia sede de la red para la que trabajan, distanciándose de sus parientes.

Los entrevistados involucrados en el narcotráfico afirmaron no fiarse de nadie. Juzgaban a cualquiera un potencial delator. Por otra parte, la pertenencia a la red les hacía sentirse poderosos, debido a la mezcla de respeto y miedo que imponían a raíz de la disposición de disparar a matar sin que se les temblara el pulso. Actos de crueldad son frecuentes y están legitimados en la subcultura del narcotráfico, aseveraron. Matar es algo banal, la vida no es inquebrantable (ni la propia menos aún la ajena) a diferencia de las órdenes recibidas de los de arriba y los ajustes de cuentas, y las torturas son necesarias - incluso antes del padecimiento- para que la imagen del matador impiedoso se mantenga vigorosa en el imaginario.

Finalmente, la autora ha verificado que las diferencias entre los sujetos infractores y sus hermanos o primos no infractores se debían a:

(a) Influencia familiar → Infractores y no infractores demostraron visiones diferenciadas de sus familias: mientras los primeros tendían a mantener imágenes idealizadas de sus progenitores y no reflexivas de los problemas domésticos -como mecanismo subjetivo de defensa-, los segundos han logrado representaciones no idealizadas y desarrollaron conciencia crítica ante los comportamientos familiares dañinos. Así, mientras los primeros reprodujeron los mismos comportamientos violentos de los responsables por sus crianzas, los segundos han conseguido salir del ciclo de auto-repetición en la medida en que han decidido actuar de modo totalmente distinto. En definitiva, lo que para unos fue el veneno, para otros funcionó como antídoto.

(b) Influencia social (amigos, comunidad, sociedad) → La diferencia más flagrante, según la autora, está relacionada a la elección de las amistades: casi todos los hermanos y primos no infractores han optado por amistades no relacionadas al mundo criminal, comportamiento inverso al de los infractores. También ha verificado que los hermanos y primos no infractores han pasado por más privaciones financieras, lo que les ha hecho considerar que, para salir adelante, tendrían que poner mucho de su parte en sentido de estudiar y trabajar; los infractores, en cambio, acorde con el relato de sus hermanos y primos, han conseguido disfrutar de mejores condiciones materiales, lo que quizás les ha hecho tener más apego a las ganancias inmediatas.



(c) Diferencias individuales → Los hermanos y primos se han descrito como personas más calmadas, más temerosas ante la violencia, más reflexivas ante la vida y más capaces de posponer el logro de beneficios en oposición a los infractores, más valerosos, impulsivos e inmediatistas. El control de la agresividad también ha sido mentado como un elemento diferenciador entre ellos. Otro posible elemento diferenciador se refiere a “tener o no lo que perder”: los hermanos y primos no infractores, al imaginarse cometiendo un delito, piensan en la decepción que causarían a sus familiares y amigos, piensan en el miedo que sentirían de morir o de quedarse heridos, piensan en lo mal que lo pasarían en la cárcel, etc. En cambio, a los infractores no les afecta nada de ello.

## Resultados

La motivación para la comisión de un acto delictivo, según Wikström, está compuesta por tentaciones, compromisos y provocaciones. Las **tentaciones** en el fenómeno estudiado operan en los sujetos que desean obtener rápidamente desde bienes de consumo hasta prestigio y visibilidad empujándoles a participar en el narcotráfico. En las favelas cariocas no les ha faltado oportunidad de hacerlo. De igual modo, no les ha faltado **provocaciones** para involucrarse en actos violentos, puesto que dichos caracterizan el cotidiano del narcotráfico carioca, repleto de fricciones por las constantes disputas de poder. Los **compromisos**, a su vez, son evidentes en los estudios seleccionados para este trabajo, en que varios individuos afirmaron que mataban o torturaban porque tenían que hacerlo, porque formaba parte de su trabajo, porque había sido ordenado por sus superiores o porque tenían que eliminar un supuesto enemigo para garantizar su prestigio en la comunidad, su puesto de trabajo o incluso conservar sus vidas. Y todo ello igual explica por qué hermanos y primos no infractores no se han visto motivados a ingresar en el narcotráfico, aunque no se les hayan faltado oportunidades y a ratos hayan incluso deseado hacerlo: si en algún momento han estado sensibles a la tentación, lo mismo no ha sucedido con el compromiso y las provocaciones, una vez que siquiera han conseguido pensar en la hipótesis de verse en situación de enfrentamiento violento.

En cuanto a **valores morales**, el narcotráfico tiene su código propio, una especie de “narcocultura”, tal y como ha designado el autor del primer estudio presentado en este trabajo. Tras una interpretación cruzada de lo que aquí se ha visto, se puede además afirmar que los valores propios de la narcocultura carioca están bajo la égida de un “*ethos* guerrero”. La existencia y preeminencia del **hábito** en conductas delictivas es visible en los estudios de caso evaluados: parece ser que la mayoría de los actos violentos practicados en el marco del



narcotráfico son procesos guiados por un seguimiento cognitivo mínimo, que no implican deliberación o razonamiento. Son desarrollados en entornos o circunstancias familiares, conocidas. Nada más ingresar en el narcotráfico, el individuo abraza los valores morales de esta narcocultura y de ahí en adelante ya tiene listo el guión sobre cómo reaccionar ante las fricciones típicas de este contexto. El mecanismo asociativo queda ampliamente demostrado en el proceso de definición de la figura del delator: en potencia, cualquiera puede serlo, y ante la duda mejor eliminarlo.

La TASC recalca que los **modelos previos de interacciones con determinados entornos** influyen en gran medida los conocimientos y aptitudes, experiencias y moralidad actuales de una persona. Eso allana el terreno hacia el desarrollo de hábitos morales. En los estudios examinados, el historial familiar previo de los chavales involucrados en el narcotráfico, así como sus contextos comunitarios, se mostró plagado de signos de violencia. Muchos relataron que desde una edad temprana han sentido fascinación por el universo del narcotráfico que les era cercano. Quizás identificaban ahí la oportunidad de pasar de oprimido a opresor y precisamente por ello no les ha sido difícil interiorizar los códigos de la narcocultura. En cuanto a la **moralidad individual** -es decir, la capacidad de avergonzarse o sentirse culpable por violar una determinada norma moral-, también este elemento de la TASC se ha visto reflejado en los estudios de caso. Es más, ha marcado de modo contundente la diferencia entre infractores y no infractores.

Sobre las **percepciones morales**, se ha podido constatar que los sujetos que persisten en la atmósfera violenta del narcotráfico se identifican con valores morales pautados en un “*ethos* guerrero” bastante más que con aquellos que giran alrededor de una resolución pacífica de los conflictos. En dicha circunstancia, el delito es considerado una alternativa válida de acción, y sobre ello no incidirán ni la disuasión ni el autocontrol. Los **hábitos morales** también han sido identificados en los estudios considerados para este trabajo. Es clara la carga emocional de las situaciones de violencia vividas por los sujetos involucrados en el narcotráfico, lo que se les acciona el sistema experiencial. Los **cambios en los hábitos morales**, que explican las salidas de los procesos de delincuencia persistente por la conversión de un hábito en un juicio moral, también han sido verificados en los estudios de caso. En los sujetos que dejaron definitivamente el narcotráfico porque se convirtieron a alguna religión, han empezado a actuar el autocontrol y la disuasión.





## Conclusión

La definición de delito propuesta por la TASCDC parece precisa. Ha servido para evaluar un fenómeno -la involucración en el narcotráfico- que contempla variados tipos de crímenes, tales como tráfico de drogas ilícitas, homicidios, porte ilegal de armas, contrabando, lesiones, robos y hurtos, etc. Los elementos centrales de la TASCDC han podido ser identificados en los estudios de caso presentados en este trabajo, por lo que es posible considerarla una teoría criminológica demostrable pese a que se haya hecho solamente un primer acercamiento. El análisis de los estudios de caso presentados indica ser correcta la afirmación de Wikström de que las acciones o inacciones intencionales de un sujeto no pueden nunca ser explicadas únicamente por las condiciones del entorno ni tampoco exclusivamente por las características (genéticas o adquiridas) y experiencias individuales.

Los postulados de la TASCDC han facilitado la comprensión de por qué sujetos creados en un mismo núcleo familiar y en un mismo contexto social pueden tomar caminos antagónicos de cara a la delincuencia, algo difícil de ser aclarado por otras teorías criminológicas. Asimismo, posibilita entender los movimientos de entradas y salidas en una supuesta “carrera criminal”. Los mecanismos de situación permiten que el fenómeno delictivo sea observado en su cariz dinámico, cambiante, que se va amoldando a las circunstancias, algo que no tiene forma en sí mismo pero que la va ganando y mutando mientras sucede en diferentes espacio-tiempos. La TASCDC es una brújula para pensar intervenciones sociales en materia de juventud y narcotráfico. Orienta con precisión sobre qué elecciones pueden operar la disuasión y el autocontrol y en qué momento de los procesos de acción, además de demostrar que se puede intervenir para hacer que elecciones basadas en el hábito se conviertan en elecciones racionales.

## Lista de referencias

- Assis, S. G. (1999). *Traçando caminhos em uma sociedade violenta: a vida de jovens infratores e seus irmãos não-infratores*. Rio de Janeiro: FIOCRUZ/UNESCO.
- Baratta, A. (2003). Prefacio. En Malaguti, V., *Difíceis ganhos fáceis – Drogas e Juventude Pobre no Rio de Janeiro*, (pp. 15-33). Rio de Janeiro: Revan.
- Borba, P. S. (2009). *Narcotráfico nas Américas. Dossiê Temático nº 05/2009*. Porto Alegre: UFRGS/NERINT.



- Dowdney, L. (2003). *Crianças do tráfico: um estudo de caso de crianças em violência armada organizada no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Sete Letras.
- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, IPEA. (Ed.). (2019). *Atlas da Violência 2019*. [https://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/relatorio\\_institucional/190605\\_atlas\\_da\\_violencia\\_2019.pdf](https://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/relatorio_institucional/190605_atlas_da_violencia_2019.pdf).
- Junior, J. (Productor). (2009). *Os dois lados de uma tragédia carioca: a visão dos bandidos. Conexões Urbanas, episodio II, 2ª temporada*. Brasil: Canal Multishow. <http://vimeo.com/channels/conexoes02/page:1>.
- Maíllo, A. S. (2009). *Introducción a la Criminología*. Madrid: Dykinson.
- Mclaughlin, E. y Muncie, J. (Ed.). (2012). *Diccionario de Criminología*. Barcelona: Gedisa.
- Moreira, M. R. (2000). *Nem soldados nem inocentes: juventude e tráfico de drogas no Rio de Janeiro*. (Tesis de maestría). Rio de Janeiro: FIOCRUZ.
- Organización de las Naciones Unidas (Ed.). (2010). *World population prospects: the 2008 revision*. <http://esa.un.org/unpp>.
- Pereira, L. F. A. (2008). *Meninos e lobos: trajetórias de saída no tráfico na cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: IMS/UERJ.
- Pérez, R. (2007). *Seguridad Ciudadana y Convivencia Democrática: El caso Brasil-América Latina*. <http://www.flacso.org>.
- Waiselfisz, J. J. (2011). *Mapa da violencia 2011: os jovens do Brasil*. São Paulo: Instituto Sangari. <http://www.mapadaviolencia.net.br/pdf2011/MapaViolencia2011.pdf>.
- Wikström, P. O. H. (2006). "Personas, entornos y actos delictivos: los mecanismos de situación y la explicación del delito". En J. L. G. Dálbora y A. S. Maíllo (Eds.). *Derecho penal y Criminología como fundamentos de la Política criminal* (pp. 509-551). Madrid: Dykinson.

---

<sup>1</sup> Esta es una versión modificada y traducida al español de un artículo publicado con anterioridad en Brasil (enero de 2013), en portugués, en versión estrictamente impresa y en una revista que hoy se encuentra descatalogada. Se trata del artículo titulado "*Juventude, narcotráfico e a teoria da ação situacional da causação do delito*", publicado en la *Revista Ciências Penais (Revista da Associação Brasileira de Professores de Ciências Penais)*, año 9, volumen 17, jul-dic/2012, São Paulo, Thomson Reuters *Revista dos Tribunais*, 2013, pp. 107-153, ISSN 1679-673X. Este estudio en su momento ha sido financiado por el MAEC-AECID, España.